

LA MUERTE INTRAMUROS: ANTECEDENTES MORTUORIOS DURANTE LA COLONIA EN CHILE (S. XVII - XVIII).

*Rodrigo Cáceres Jiménez, Adolfo Delgado Herrera,
Alexis Espinoza Muñoz
nothisgo@upa.cl*

RESUMEN

El presente estudio está enfocado dentro de la historia social de Chile, específicamente con la historia de las mentalidades. El trabajo entrega una idea general acerca de esto, y más específicamente acerca de las actitudes y ritos de los seres humanos frente a la muerte en la sociedad tradicional-colonial de Chile, y los lugares de entierro en Valparaíso antes de la creación del primer cementerio fuera de la ciudad.

Palabras claves: Historia de las Mentalidades, Muerte, sociedad tradicional colonial, lugares en entierro, Cementerios adentro y fuera de la ciudad

ABSTRACT

This research is framed in the social history of Chile, dealing with the issue of Mentality History. This work gives a general idea about this historical stream, as well, it describes the attitude and rites of human being facing death during the traditional - colonial society of Chile and the sites of burial in Valparaíso before the creation of the first cemetery out of the city.

Key words: Mentality History, Death, Tradicional Colonial Society, Sites of Burial, Cemetery in the City and Cemetery out of the City.

LA MUERTE EN LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

La muerte no es definible bajo una sola denominación o categoría. Podemos entenderla como un fenómeno biológico, médico, religioso, antropológico, social e incluso histórico. Sin embargo, la muerte está más allá de estas categorizaciones, porque es a la vez un fenómeno único y absoluto. Es único, por cuanto no es sujeto de experimentación, es absoluto, porque todos los aspectos de la realidad tienen un fin, sean estos los individuos o las sociedades. Lo que si podemos hacer, a través de las Ciencias Sociales, es un acercamiento a las actitudes de los vivos frente al fenómeno de la muerte al considerar lo que "John MacManners decía sobre el particular, ya que para él no era posible realizar un estudio sobre la muerte desde una perspectiva interna (...), sino que debían estudiarse los hechos externos relacionados con ella, aquellos que explicaban las actitudes y rituales que el ser humano, a lo largo del tiempo había tejido en torno al cadáver y los lugares reservados para acogerlo".¹

¹ LEÓN, Marco Antonio. *Sepultura Sagrada. Tumba Profana. Los Espacios de la Muerte en Santiago de Chile. 1883 - 1932*. LOM Ediciones. Santiago, 1997. Pág. 17.

Para la historiografía contemporánea se plantea el problema de cómo abordar la muerte como objeto de estudio. La solución se ha encontrado en una nueva corriente historiográfica que desde la década del '60 del siglo XX, ha venido desarrollando una nueva perspectiva respecto al quehacer histórico, derribando el tradicional paradigma del "acontecimiento político" como motor del desarrollo de la humanidad, por las grandes estructuras sociales y políticas. Este desarrollo surge con la fundación de la "Escuela de los Annales" y la "Nueva Historia" en Francia, las que recogen los avances de las demás disciplinas sociales para ampliar sus propios horizontes. En este contexto surgen nuevas interrogantes que parecen ir más allá de lo que el análisis económico – social podía ofrecernos "en toda civilización cualquiera sea la época en que se inserte, tras las realizaciones de la cultura de la élite, existe una capa profunda y arcaica de tradiciones, hábitos de pensamiento y de conducta que de alguna manera se hace presente en la forma de percibir los problemas universales de todo hombre y toda sociedad: nacimiento, crecimiento, muerte, familia, relaciones sociales"².

El campo que se abre a la investigación es vasto, dice relación con las sensibilidades colectivas más arraigadas, inconscientes y extremadamente cercanas, tanto que difícilmente nos percataríamos de su propia historicidad: el amor, la sexualidad, la infancia, la mujer y por supuesto la muerte, entre otros; todos fenómenos que se manifiestan como prácticas antes que como discursos (inconscientes antes que razonados y voluntarios). Estos fenómenos se caracterizan principalmente por ser procesos de larga duración, imperceptibles para la mayoría de los sujetos que los viven. Ahora bien, "con la historia de las mentalidades nuestra sensibilidad histórica se ha afinado, nuestro universo histórico se ha ampliado y nuestro conocimiento de la compleja realidad humana se ha enriquecido y agudizado"³.

La Historia de las mentalidades comparte con la historia social la necesidad de hacer hablar a las clases sin historia, reconstruir la historia de los actos espontáneos antes que los discursos deliberados, porque lo que "en ella se refleja; en efecto es en principio la preocupación por una zambullida en la historia de las masas anónimas: las que no han podido pagarse el lujo de una expresión, por poca que fuera. literaria"⁴.

Este campo de estudio es complejo, invade espacios de otras disciplinas y sufre a veces crónicamente de la precariedad de fuentes documentales, lo que a la larga puede transformarse en una ventaja por la utilización de nuevas y ricas fuentes tales como: las provenientes de la arqueología, iconografía, tradiciones orales, etc., con la consecuente utilización de metodologías diversas acordes a cada tipo de documentación. Por consiguiente, "de lo que era preponderantemente una historia política o económica, social o cultural, se ha pasado a una multitud de historias que tienden a fabricar sus propias metodologías, teniendo por supuesto un sustrato común que es la ciencia histórica"⁵.

Sin embargo, su debilidad radica, en su propio objeto de estudio, ya que pretender la aprehensión de lo inconsciente sobre al nivel de lo colectivo, no puede dejar de estar sujeto a una alta dosis de subjetividad y la imprecisión de sus resultados. Esta ambigüedad genera el constante desacuerdo entre los historiadores respecto a lo que

² GONGORA, Mario. *Historia de las Mentalidades. Jornadas Académicas*. Editorial EDEVAL; Valparaíso, 1986. Pág. 9.

³ LEON, Marco Antonio, Op Cit, Pág. 11.

⁴ VOVELLE, Michel. *Ideologías y Mentalidades*. Editorial Ariel S.A.; Barcelona, 1985, Pág. 90.

⁵ MELLAFE, Rolando. *Algunos Fundamentos Metodológicos de la Historia de las Mentalidades*. En *Historia de las Mentalidades. Jornadas Académicas*. Op. Cit. Pág. 58.

finalmente debe entenderse por el concepto de "mentalidad". Entre varias definiciones, encontramos distintas posturas, pero con elementos comunes, como por ejemplo, la de Michel Vovelle, quien se refiere a esta como "el movimiento de la historia de las mentalidades diría que ha pasado al dominio más secreto de las actitudes colectivas que se expresan en actos, en gestos o simplemente en sueños, reflejo inconsciente de representaciones arraigadas"⁶.

Por su parte, para Aarón Gourevitch la historia de las mentalidades significa "penetrar en lo más profundo de la conciencia humana y la percepción del mundo y tratar de poner en evidencia las estructuras de esta conciencia y de esta percepción, y su papel en el movimiento general de la historia"⁷. Para Philippe Ariés, la mentalidad nos remite a lo que él llama el *inconsciente colectivo*, concepto "en el límite entre lo biológico y lo cultural", que remite a la autonomía de una aventura mental y colectiva, que obedece a ritmos y causalidades propias e independientes de todo determinismo socioeconómico⁸.

Hemos visto algunos intentos, los cuales coinciden en dos elementos que parecen ser constitutivos del concepto de mentalidad: lo colectivo y lo inconsciente, esto último mucho más cerca de las prácticas espontáneas de las masas, que cruzan por referentes comunes que corresponden a formas no articuladas de discurso, muy lejos de alguna interpretación psicológica de las sociedades. La gran encrucijada que presenta la historia de las mentalidades es descubrir los factores que propician el surgimiento de estas representaciones colectivas y su transformación en otras distintas: "entre el output de las actitudes colectivas que presento en su cambio y el input sociológico que no ignoro, falta el eslabón intermedio"⁹.

La muerte es un tema importante dentro de la historia de las mentalidades, es el espejo frente a la cual nadie escapa, donde el hombre y su cultura se enfrentan desnudos de todo discurso razonado, por lo tanto existe una interioridad que reacciona frente a ella y que es preciso develar. La generalidad de la muerte la convierte en el fenómeno "colectivo" por excelencia -nadie escapa a ella-, y por estas razones, es en el estudio de las actitudes ante la muerte en donde el historiador encontrará las estructuras y sensibilidades profundas y más arraigadas de las sociedades y de los hombres, que de otro modo permanecerían escondidas en el silencio y el anonimato.

LA MUERTE EN LAS SOCIEDADES TRADICIONALES DE HISPANOAMÉRICA.

El siglo XVII es en gran parte de Europa y sobretodo en España el siglo del Barroco¹⁰. Este concepto, surgido en un primer momento del ámbito de la historia del arte¹¹ para describir los temas y motivos del Siglo de oro, ha sido objeto de fuertes controversias entre historiadores que consideran un error extender su

⁶ VOVELLE, Michel. Op. Cit. Pág. 87.

⁷ GONGORA, Mario. Op. Cit. Pág. 8.

⁸ ARIÉS, Philippe, *El Hombre ante la Muerte*. Taurus Ediciones; Madrid, 1987. Págs. 72 - 79.

⁹ Vovelle, Michel. Op. Cit. Pág. 94.

¹⁰ Respecto al Barroco como una etapa importantísima dentro de la historia europea, véase MARAVALL, José. *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Editorial Ariel S. A.; Barcelona, 1983. "(...) el barroco ha dejado de ser para nosotros un concepto de estilo (...). Nuestra indagación acaba presentándonos el Barroco como una época definida en la historia de algunos países europeos", pág. 23

¹¹ BRAVO LIRA, BERNARDINO. *El Barroco Hispanoamericano*, en *El Barroco en Hispanoamérica. Manifestaciones y significación*. Edición preparada por Bernardino Bravo Lira, Fondo Histórico y Bibliográfico J. Toribio Medina; Santiago de Chile, 1981.

significado a todos los fenómenos sociales del siglo XVII y XVIII¹². Nosotros creemos que las características del concepto "barroco" se ajustan idealmente para describir las sensibilidades y las actitudes colectivas de estos siglos ante el fenómeno mortuorio. Estas características son "la exuberancia de las formas en la literatura, la ornamentación, el vestido y las ceremonias públicas, religiosas y profanas, obedece a una visión del mundo como gran escenario y de la vida humana como un gran espectáculo, universal, multifacético, cambiante y fugaz. Se apela pues, a lo sensible para deslumbrar, cautivar y subyugar la atención (...). Todo este despliegue de la suntuosidad barroca está animado por una nueva concepción del tiempo y el espacio que enmarcan el espectáculo de la vida humana"¹³.

El barroco es uno de esos raros momentos en la historia en los cuales la sensibilidad frente a la muerte adquiere una intensidad inusitada¹⁴. Entre los siglos XVI y parte del XVIII, diversos factores modelan un mundo nuevo al cual deben adaptarse las sociedades: crisis financieras, guerras, el creciente empobrecimiento de las masas: "dominado por fuerzas de imposición represivas que están en la base de la gesticulación dramática del hombre barroco y que nos permiten llamar a esta (época), por su nombre"¹⁵.

Extraña época que privilegia la muerte para ostentar la vida¹⁶. No olvidemos que el Barroco está asociado al desgaste material y espiritual de España, lleno de contradicciones en "una época que sintió con igual hondura el paso del tiempo, la caducidad de las cosas terrenas, la fugacidad de la vida. Frente al *carpe diem* renacentista se alza el *memento mori* del barroco, por su predilección por temas como la muerte, la caída. Aquí cobra todo su sentido la comparación de la vida como un teatro y de la vida como un sueño (...)"¹⁷.

Desde España el "estilo barroco" se trasladó a América, en donde, mezclándose la cultura medieval de los Conquistadores¹⁸ con la de los indígenas de los pueblos sometidos, da origen a formas únicas y singulares, que lleva a algunos autores a exigir reemplazar el término "colonial", que consideran discriminante, por el de "sociedad barroca"¹⁹, término poseedor de una mayor identidad. Este sincretismo dará origen a lo que conocemos como "Barroco hispanoamericano", esto es, una sociedad exuberante en su fe y a la vez sobria en otras facetas de la vida (la moral, las relaciones de familia); unida como colectividad ante fenómenos que considera de profunda importancia como la muerte, pero que promueven a la vez una profunda división de clases, dando origen a la llamada sociedad de castas. Para los autores que defienden el concepto de "barroco americano", este no sería tan sólo una "moda europea" exportada a unas colonias lejanas y pasivas, por el contrario, sería la

¹² Como ejemplo de esta discusión señalemos la opinión del destacado historiador español Américo Castro, citado por Maravall: "No me parece que barroco (sic) sea un agente o promotor de historia; valdrá para las construcciones arquitectónicas, edificadas en cierto modo en serie (...)". MARAVALL, José, Op. Cit. Pág. 15

¹³ Op. Cit. Pág. 8

¹⁴ "(...) (La muerte) ahora es tema de una experiencia que afecta a cada uno en particular y causa una dolorosa revulsión". MARAVALL, José. Op. Cit. Pág. 339

¹⁵ MARAVALL, José. Op. Cit. Pág. 29 y ss.

¹⁶ HUIZINGA, Johan. *El otoño en la edad Media. Estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países bajos*. Revista de Occidente; Madrid, 181

¹⁷ BRAVO LIRA, Bernardino. Op. Cit. Pág. 8

¹⁸ Sin embargo, esos primeros conquistadores también son hombres de un mundo nuevo, motivados por los nuevos valores que el Renacimiento ha descubierto y que rivalizan con los teocráticos valores del medioevo. Así, la fama y la gloria daban un sentido de trascendencia distinto al de la santidad medieval, por ejemplo el ennoblecimiento de la muerte en combate que expresa Pedro de Valdivia en su lema: "La muerte menos temida da más vida".

¹⁹ Una interesante acotación acerca del concepto "colonial", la realiza Bernardino Bravo Lira cuando dice: "(...) aún es corriente llamar *colonial* al arte barroco de la América española (...), calificarlo así, equivale a calificarlo (sic) como dependiente del arte barroco de una metrópoli europea. Es decir, negar todo lo que este arte represente históricamente como primera gran expresión creadora de los pueblos hispanoamericanos". *Ibidem*.

expresión de una cultura propia y particular, verdaderamente un mundo nuevo tal como lo fue alguna vez la América precolombina. Ahora bien, por supuesto que las colonias no estaban aisladas de lo que acontecía en Europa, no olvidemos su situación dependiente de la corona española y la inevitable llegada de ideas foráneas que, a través de España, se difundían por el resto de América. Pero lo importante es que tal como en el caso de la metrópoli, la mayoría de las nuevas ideas permanecían encerradas en una pequeña elite que nunca pudo expandir su pensamiento al conjunto de la sociedad.

Cuando queremos desentrañar este carácter “barroco” de la muerte en el Chile de los siglos XVII y XVIII, nos encontramos con que la mejor documentación para describir estos fenómenos proviene de una fuente indirecta, las reales cédulas y bandos que a partir del siglo XVII y XVIII intentan restringir esta muestra de suntuosidad y a la vez religiosidad desenfrenada que parece sospechosa ante la aparición de nuevos ideales de sobriedad y contrición, proveniente de la Contrareforma. Como ejemplo, tomemos la Real Cédula de 1693, dictada por el Rey Carlos II que impone limitaciones al tiempo de observación del duelo, a las manifestaciones externas como vestuario, túmulos y ataúdes y a las expresiones sociales y arbitrios a que el luto daba lugar²⁰. Podemos imaginar las manifestaciones en América que causaban tales preocupaciones por parte de la Corona, en donde “los testimonios visuales de los funerales barrocos sorprenden por las enormes procesiones de multitudes enlutadas; por el aparataje escénico: cenotafios²¹, carros mortuorios, uniformes militares y hábitos religiosos y ese hálito de mundanidad, de hecho mixto, social y religioso (...)”²².

El funeral es una fiesta, un acontecimiento. Todos los recursos de la comunidad se activan para hacerse partícipes en esta “celebración de la muerte”. Este elemento de intensa participación colectiva en los momentos –más tarde trágicos- de la muerte, asombrarán sobremanera a los historiadores del siglo XIX, para los cuales la muerte ya se había convertido en un asunto mucho más privado, donde “una costumbre de nuestros mayores que revela *la intimidad con que vivían las familias en la época colonial*. Suponíase que a causa de la perturbación producida por una desgracia de esta naturaleza, en la casa mortuoria no podía hacerse de comer. Resultaba de aquí que ese día i los que le seguían inmediatamente, los deudos, los amigos i los monasterios de monjas enviaban regalos de viandas que servían para cubrir la mesa abundantemente. Esta costumbre singular se conservó casi hasta mediados del siglo XIX”²³.

Las disposiciones gubernamentales dirigidas a contener los excesos en los funerales barrocos nos proporcionan, por comparación, una descripción detallada de estos tal como ocurrían en Chile y en otras partes de América. Por ejemplo, Barros Arana describe el caso supuesto del deceso un vecino pudiente de la ciudad de Santiago a mediados del siglo XVIII, señalando que “a las pocas horas de ocurrida la muerte de un individuo de esta clase, el cadáver era amortajado con el hábito religioso de sus particulares afecciones. Los legos de los conventos eran de ordinario los encargados de esta operación i recibían por ello una propina o limosna fuera del precio que se les pagaba por el valor del hábito que servía para amortajar al difunto”²⁴.

²⁰ BARROS ARANA, Diego. VII. *El Entierro de los muertos en la época colonial*. En *Obras Completas*, Tomo X. Estudios Histórico – Bibliográficos; Santiago de Chile, 1911. Imprenta Cervantes

²¹ Sepulcro, sarcófago. (N/A)

²² VERGARA, Sergio. *El Tiempo, la Vida y la Muerte en Chile Colonial*. En *Historia de las mentalidades*. EDEVAL Editores; Valparaíso, 1986, Pág. 86

²³ BARROS ARANA, Op. Cit. Pág. 234. La cursiva es nuestra.

²⁴ Op. Cit. Pág. 232

También José Toribio Medina hace referencia a los beneficios que obtiene el bajo clero por participar en estos funerales, haciendo notar “siempre que un testador, decía aquel magistrado, disponía que su cuerpo se enterrase en una iglesia determinada; la comunidad favorecida no dejaba jamás de aprovecharse de esta circunstancia para pedir por la sepultura un precio exagerado”²⁵.

Enseguida, la iglesia favorecida debía hacerse cargo de la ceremonia adecuada a la alcurnia del difunto, para lo cual “el cadáver era amortajado enseguida en un ataúd de madera pintado de negro, se le adornaba con cintas o galones distintivos i se difundía la noticia mediante un sacristán que recorría las calles centrales diciendo el nombre del muerto, hora y lugar de entierro y pedía oraciones por su alma (...). El cadáver no permanecía largo tiempo en la casa mortuoria. La parroquia respectiva o el convento o monasterio en cuya iglesia debía hacerse el entierro, proporcionaba el féretro o andas en que era transportada a su última morada. Este mueble, llamado ignoramos por que motivo bayo por el común de las jentes, era una especie de mesa de madera en cuya parte superior había una caja descubierta en que se colocaba el ataúd. Una tela negra cubría todo este aparato i le daba un aspecto fúnebre”²⁶.

Finalmente, lo “sagrado y lo profano” se mezclaban en la procesión que acompañaba al difunto hasta la última morada. En estas circunstancias “el transporte de los cadáveres era hecho de una manera muy ostentosa. Los dobles de la campana de la parroquia o de la iglesia en que debía hacerse la sepultura, convocaban a los clérigos al lugar del entierro. El cura se revestía así de capa de coro i los clérigos con sobrepelliz; i a la hora fijada salían en procesión hacia la casa mortuoria con vela en mano i con la cruz parroquial, entonando salmos y las otras preces del caso (...). El féretro era llevado a brazos por cuatro hombres que estaban al servicio de la iglesia o de la parroquia, i que iban vestidos de libreas de luto, La comitiva, precedida por la cruz parroquial, se distribuía en dos filas por ambas veredas de las calles que era preciso recorrer, dando los lugares preferentes a los sacerdotes que marchaban cantando las oraciones de los difuntos. La fúnebre procesión llegaba así a la iglesia”²⁷.

Hasta aquí la situación del difunto, quien una vez enterrado en el piso de la iglesia entraba a formar parte de la comunidad de los muertos. En cambio, para los vivos la actividad y la vida no cesaban, expresadas en la oportunidad que otorgan las procesiones fúnebres para ostentar pompa y fama frente al resto de la sociedad. Es lo que ocurre con las familias ricas del casi siempre tranquilo Santiago de aquellos años en donde “las familias ricas hacían tapizar de negro las salas de la casa mortuoria i las paredes de la iglesia, usaban de riguroso luto i vestían del mismo modo a sus sirvientes i allegados, convocaban al entierro a todas las comunidades religiosas, hacían acompañar al cadáver con muchas músicas i cantores, i gastaban profusamente en el alumbrado”²⁸.

La muerte se convierte así en un ritual de pasaje hacia la salvación y la gracia, para lo cual se busca la tierra consagrada y místicamente imbuida de un poder divino –la iglesia –, pero a la vez la “Representación”²⁹ barroca posee un carácter social y ritual que alivia a la comunidad reunida frente al hecho inevitable de la muerte, pero que

²⁵ MEDINA, José Toribio. *Cosas de la Colonia*. XCIX. *Apuntes para la Crónica del Siglo XVIII en Chile*. Segunda Serie. Imprenta Cervantes. Santiago, 1910.

Pág. 61

²⁶ Op. Cit. Pág. 232

²⁷ BARROS ARANA. Op. Cit. Pág. 233

²⁸ Ibidem. Pág. 236

²⁹ ARIES, Philippe, Op. Cit., pág. 114

poco a poco y ya totalmente para el siglo XVIII se ha vuelto un formalismo rígido, una "norma" aceptada, pero no sentida. Lo que llama nuestra atención es "precisamente el carácter social o ritual, el carácter obligatorio de las manifestaciones que pretendían expresar en origen el dolor de la pena, el desgarramiento de una separación. Desde luego, esta tendencia a la ritualización es antigua, muy anterior al siglo XVII. Data desde mediados de la Edad Media, cuando los sacerdotes, los monjes mendicantes, y luego más tarde, los cófrades y los pobres ocuparon el lugar de la familia y de los amigos desolados en la casa, en el cortejo, en la iglesia (...). Bajorrelieves funerarios españoles del siglo XV representando escenas de *absoute* muestran muy claramente los gestos dramáticos del acompañamiento, en particular las mujeres, que *simulan espontaneidad*"³⁰.

Agregémosle a esto la experiencia propia de los pueblos americanos en especial el caso de Chile, región asediada por una larga guerra con los indígenas, por constantes terremotos que destruyen en un día lo que ha tomado años construir, de epidemias y corsarios frente a los cuales las autoridades parecen impotentes. Frente a esta muerte cercana, diaria, los criollos levantan la esperanza de la salvación, la muerte no es la aniquilación total que impera en gran parte de la sociedad actual, antes bien "late una visión eminentemente religiosa de la vida, opuesta a la visión naturalista del renacimiento, en el que cada hombre se juega su suerte eterna"³¹.

Nunca debemos olvidar que la iglesia y la religión son el eje fundamental de la vida cotidiana, instrumento de expresión de los sentimientos individuales y colectivos. Lo sagrado y lo profano, ambos elementos se ven mezclados en los funerales barrocos; el acento de la salvación puesto en el último momento, antesala del juicio que espera a todos los hombres³².

Siendo la religión el eje que articula toda la vida de la sociedad barroca americana, es la iglesia —el recinto sagrado—, el espacio privilegiado en el cual la Comunidad se reúne e interactúa entre sí, con sus vivos y sus muertos. La transformación de las iglesias en el espacio privilegiado de la muerte posee su propio momento histórico y no es la costumbre general en occidente hasta los comienzos de la primera edad media. Nuevamente Philippe Ariés³³ nos guía en el desarrollo de este cambio cualitativo desde la mentalidad antigua pagana y cristiana de una necrópolis fuera de la urbe o de la Polis, ya que el muerto está provisto de un elemento negativo y tenebroso, hasta una Europa medieval en el cual los espacios mortuorios no solo se encuentran dentro de la ciudad, sino que además dentro de los espacios sagrados y de convivencia comunitaria, por lo cual el cambio se ve radicado en una nueva actitud frente a la muerte y los muertos. Esa nueva actitud surge de la mano del intenso culto a los santos y mártires, quienes para la nueva sociedad cristiana, transmiten su estado de gracia incluso por contacto ya que su propio cuerpo se

³⁰ ARIÉS, Philippe. Op. Cit., pág. 220. (la cursiva es nuestra)

³¹ *Ibidem*

³² Una de las tesis de Philippe Ariés respecto a la evolución de las actitudes ante la muerte en Europa dice relación con esta obsesión medieval puesta en el último momento, florecimiento también del concepto de la batalla por el alma del moribundo entre dios y el demonio, obsesión que a la vez nos entrega una mirada hedonista de la vida, ya que todo podía decidirse en esos últimos instantes, casi no importando lo realizado a lo largo de la vida. Para Ariés el cambio vendrá de manera sutil: "A partir del siglo XVI el momento mismo de la muerte, en la habitación y en la cama, va a perder toda su importancia relativa". A partir del Renacimiento, la salvación se consigue solo por fe o actos a través de toda una vida de "sobriedad" y el "último momento" pierde mucha de su antigua importancia. En Hispanoamérica el Barroco conservará muchos de estos valores medievales, debido en gran parte a las características especiales de la Conquista y colonización. La sociedad rural medieval europea y española conserva en América muchas de sus antiguas formas y costumbres. La simbiosis da como resultado que en Hispanoamérica la vida sea entendida como una preparación para la muerte, pero el hecho mismo de la muerte no pierde su importancia relativa. Ariés Philippe, Op. Cit., pág. 247.

³³ ARIÉS, Philippe, Op. Cit., pág. 280

encuentra a un paso más allá del resto de los mortales. En la búsqueda de la salvación tras la muerte se busca el reposo eterno en su compañía. Allá donde hay "reliquias" se crea una iglesia en donde se adorarán y allí estarán los fieles, en el reposo eterno junto a ellas, posteriormente la importancia de las reliquias y tumbas de los mártires disminuye, pero el de las iglesias no y se generaliza la práctica de enterrar a los muertos en ellos, es más, se entiende como una necesidad espiritual al ser el único recinto sagrado debido a un cristiano. Dentro de la propia iglesia, cada lugar posee su propio nivel de "sacralidad", así, los lugares más buscados son: el altar en el cual se celebra la eucaristía, la nave, los pilares, murallas, etc. La importancia del espacio que se ocupará en la última morada irá a la par con el estatus que se ha ocupado en esta vida, confirmando esa mezcla de mundanidad y sacralidad que es característico del barroco.

Las disposiciones contenidas en las Siete partidas de Alfonso X van a justificar y detallar las razones para elegir la iglesia como el espacio privilegiado de la muerte, a la vez que designaba explícitamente los motivos y clases privilegiadas para poder acceder a este tipo de sepultura. Puesto que "cerca de las iglesias tuvieron por bien los Santos padres que fuesen las sepulturas de los cristianos, et esto por quatro razones: la primera, porque así la creencia de los cristianos es mas allegada a Dios que las de las otras gentes"³⁴, que así las sepulturas de ellos fuesen acercadas a las iglesias: la segunda es porque aquellos que vienen a las iglesias, cuando ven las fuesas (huesas) de sus parientes o de sus amigos se acuerdan de rogar a dios por ellos: la tercera porque los comiendan a aquellos santos a cuyo nombre et a cuya honra son fundadas las iglesias, que ruegen a Dios señaladamente por los que yacen en sus cementerios: la quarta, porque los diablos no han de poder de sé allegar tanto a los cuerpos de los muertos que son soterrados en los cementerios como a los que yacen de fuera: et por esta razón son llamados los cementerios amparamiento de los muertos. Empero antiguamente los Emperadores et los Reyes de los cristianos hicieron establecimientos et leyes, et mandaron que fuesen fechas las iglesias (sic)"³⁵.

Una cercanía con Dios, con el poder salvador de los mártires y santos y la reunión de toda la comunidad, vivos y muertos, a la espera de lograr la salvación eterna. Todos elementos que hemos enunciado reiteradamente a la hora de caracterizar la actitud ante la muerte en las sociedades hispanoamericanas. Sin embargo, las Partidas también introducen limitaciones al entierro en las iglesias, de la mano de un concepto clasista y estamental de la sociedad propio de la mentalidad medieval. Estableciendo que "soterrar non deuen a otro ninguno en la iglesia si non a personas ciertas, que son nombradas en esta ley, assi como a los Reyes, e a las Reynas, e a sus hijos, e a los Obispos, e a los Piores, e los Maestros, e a los Comendadores que son perlados de las ordenes e de las Eglecias Conuentuales, e a los ricos omes, e los omes honrrados que fiziessen eglecias de nueuo, o monesterios, o esogiessen en ellas sepulturas, e a todo ome que fuesse clerigo, olego que lo, meresciesse por santidad de buena vida, o de buenas obras (sic)"³⁶.

Estas mismas disposiciones serán esgrimidas, varios siglos después, por las autoridades españolas para restringir la sepultación en las iglesias, toda vez que la costumbre hizo de este tipo de enterramiento la práctica común y deseada por todo aquél que pudiera pagar los derechos de sepultura a los sacerdotes. Así lo entiende

³⁴ Aquí Alfonso X debe referirse a las comunidades árabe y judía existente en la península ibérica (N/A).

³⁵ BARROS ARANA, Op. Cit. Pág. 227.

³⁶ Barros Arana, Op. Cit. Pág. 228

barros Arana, cuando refiriéndose a las 7 partidas antes citadas, señala que “la vaguedad de esta disposición debía ser causa de abusos y había de originar al fin su desobedecimiento casi completo. Así sucedió que el siglo XV, a la época del Descubrimiento de América, era sepultado en el recinto de las iglesias españolas todo hombre que habiendo muerto como cristiano dejaba los bienes necesarios para pagar su sepultura. En el nuevo mundo, (...) se siguió esta misma práctica desde los primeros días de la Conquista”³⁷.

Esta práctica se inserta de tal modo en la “mentalidad colectiva” que incluso el Estado debe intervenir cuando se pone en peligro el derecho a sepultura de las personas. Habiendo suscitado algunos curas ciertas dudas o mas bien, habiendo puesto dificultades a que sus feligreses designaran lugar para su entierro fuera de la Iglesia parroquial, el emperador Carlos V dictó en 18 de julio de 1539 la cédula real que encargaba “a los arzobispos i obispos de nuestras indias que en sus diócesis provean i den orden, como los vecinos i natural de ella se puede enterrar i entierren libremente en las iglesias o monasterios que quieren i por bien tuvieren (...) no se les ponga impedimento.”³⁸

El mundo de los muertos al interior de las iglesias se vuelve también un reflejo del mundo de los vivos, la sociedad de castas de América sigue manteniendo sus diferencias al interior incluso de las iglesias. Los asistentes en vida tienen sus lugares bien determinados y en la muerte cada lugar tendrá su precio dependiendo de la cercanía con el centro, representada por el altar, en donde se encarna el cuerpo de Cristo, irradiando desde allí hacia los espacios adyacentes. “Para el caso de entierros, las iglesias estaban divididas en cuatro partes o porciones. En la primera, que estaba inmediatamente al Presbítero, se pagaban en la Catedral cincuenta pesos por la rotura del suelo, i doce en las otras iglesias. En la segunda sección, la Catedral cobraba diez pesos, i ocho las demás iglesias. En la tercera, la catedral cobraba diez pesos, i seis las demás. En el último cuerpo, situado cerca de la puerta de la entrada, el derecho era, de seis pesos en la catedral i de cuatro en las otras iglesias”³⁹.

Este hecho característico de la mundanidad de la sociedad barroca, encuentra su contraparte en el genuino interés por la salvación eterna y que lleva a quienes van a morir y sus parientes en no escatimar recursos a la hora de lograr su lugar en el Reino de Dios. Una verdadera obsesión por la suerte que correrá el alma y que parece dominar toda la época que analizamos, muy distinta con nuestra moderna concepción de la muerte que fluctúa entre una indiferencia y un interés mayor por el cuerpo y su individualidad. “Pues bien, de aquello se desprendía una preocupación constante por el alma, para su entrada al *más allá* que dejaba relegado el objeto carnal, el cuerpo, a un segundo plano”⁴⁰.

¿En qué se observa esta preocupación por el alma y relegación del cuerpo?, tal vez en el anonimato⁴¹, elemento impensable para una cultura como la nuestra obsesionada con la individualidad, pero que es un factor característico de casi todos los enterramientos al interior de las iglesias en occidente. Incluso cuando existe identificación de la tumba, esta es más debido al cargo y a la marcada sociedad de castas americana, que a un deseo no expresado de individualidad, ya que “sólo sobre

³⁷ Barros Arana. Op. Cit. Pág. 231

³⁸ Ibidem

³⁹ BARROS ARANA. Op. Cit. Pág. 235-236

⁴⁰ LEÓN, Marco Antonio. Op. Cit. Pág. 301

⁴¹ Para Aries una “voluntad escatológica” vuelve la tumba “una cuba de piedra anacrónica”, o sea, un monumento que nada puede decirnos a los hombres modernos acerca de su significado mortuorio. El anonimato es una esperanza en el “mundo celeste”, la carne consumida no significa nada. Aries, Op Cit. Pág. 173.

las sepulturas de los obispos, de los presidentes o de uno que otro magistrado era permitido poner una lápida conmemorativa. Aún en estos casos, la lápida no debía sobresalir del piso común del templo”⁴².

No solamente se omitía la individualización, en cierta medida se requería también que toda señal de los muertos fuera borrada, silenciada, no como creeríamos por un temor supersticioso o reverencial, antes bien por una indiferencia hacia los cuerpos, que salvo el caso de los santos y mártires no eran relevantes. Al permanecer en tierra sagrada quedaba a salvo lo verdaderamente trascendente: el alma. Es imperfecta la noción de la iglesia como un “espacio de la muerte”, antes bien es un “espacio sagrado” y de vida, es el espacio de la “comunidad de las almas”, de allí que se quiera borrar toda huella de las tumbas y enterramientos, la fosa para el entierro era removida de ante mano; “removiase el piso del templo en una estension de dos o tres varas, estraiase la tierra necesaria para dar cabida al ataúd; i cuando este habia sido sepultado, se acomodaban las lozas o los ladrillos cuidadosamente para hacer desaparecer toda señal del sitio en que habia hecho el entierro”⁴³.

Pero las iglesias no son los únicos espacios de la muerte en América Hispánica de los siglos XVII y XVIII. Junto a ellas encontramos enterratorios al aire libre, generalmente adyacentes a una iglesia o capilla y que constituían la última morada para las castas mas bajas de la sociedad, españoles pobres, mestizos e indios⁴⁴. Además de estos “cementorios” hallamos aquellos “espacios naturales”, o sea cuando zonas silvestres, alejadas de la población tanto por la distancia como por su escabrosidad, vienen a hacer las veces de última morada para aquellos extremadamente desposeídos, vagabundos y pordioseros, o los que mueren sin nadie que pueda preocuparse por la suerte que correrá el alma después de su muerte⁴⁵.

He aquí cuando la sensibilidad barroca y cristiana no puede permanecer indiferente ante esta muerte sacrílega, que no cuenta con los mínimos auxilios divinos. Hombres piadosos se organizan y se asocian con tal de llevar la esperanza de la salvación eterna a todos los miembros de la comunidad. Estas “Hermandades” o “Cofradías” surgen de esta manera bajo la divina tutela de algún santo o mártir, para asegurar a sus miembros y a los mas pobres, lo que la sociedad barroca considera imprescindible, el descanso eterno en tierra consagrada, una “buena muerte” por sobre “buena vida” considerando estos aspectos, no resulta extraño que “los hombres caritativos de los siglos XVI al XVII, heridos por el abandono de los pobres muertos, en una sociedad ya relativamente urbanizada, trataron de remediar lo que les parecía el efecto más cruel de ese desamparo, es decir, la ausencia de socorro de la iglesia; no soportaban que los ahogados, los siniestrados anónimos, fueran dejados así, en el vertedero, como los animales, los suplicados o los excomulgados. Se organizaron pues en cofradías para asegurarles una sepultura en tierra eclesiástica, con las preces de la iglesia (...)”⁴⁶.

Algunas veces, incluso la iglesia deja de cumplir su rol asistencial o de socorro. Allí intervienen las cofradías barrocas, velando por la tranquilidad las almas de los

⁴² BARROS ARANA, Op Cit. Pág. 234.

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ No olvidemos que solo una lenta transformación lleva a los cuerpos de los cementorios adyacentes a la iglesia, al interior de estas. Sin embargo ambos espacios nunca tendrán límites precisos y generalmente se consideraran como uno solo.

⁴⁵ “El temor a las afrentas que podía sufrir un cadáver, explican las fiestas y regocijos con que los soldados de Hernando de Soto disimularon su fallecimiento a los indígenas y la crueldad que dejaron fama los soldados de Hernando Pizarro al dejar insepultos a varios Almagristas muertos en la batalla por la posesión del Cuzco”. Vergara, Sergio. Op. Cit. , Pág. 85.

⁴⁶ ARIÈS, Philippe. Op. Cit. Pág. 177. La cursiva es nuestra.

difuntos. Bajo advocación de San Antonio de Padua se creó un cementerio para los pobres, financiado por la que sería la cofradía de la caridad⁴⁷. Los diversos cementerios de cofradías y caridades que van surgiendo – como los cementerios de los hospitales de Santiago y Valparaíso – obedecen al aumento de la población en especial de origen humilde. sin embargo, “dichos camposantos, no fueron en modo alguno una ruptura con las tradicionales ceremonias fúnebres, pues igualmente los fieles se encontraron vinculados a la iglesia parroquial, salvo en el caso de los ajusticiados. De este modo, no se concebía aún una separación tajante entre el espacio de entierro y espacio sagrado (...)”⁴⁸.

Ahora bien, por supuesto que las colonias no estaban aisladas de lo que acontecía en Europa, no olvidemos su situación dependiente de la corona española y la inevitable llegada de ideas foráneas que, a través de España, se difundían por el resto de América. Pero lo importante es que, tal como en el caso de la metrópoli, la mayoría de las nuevas ideas permanecían encerradas en una pequeña elite que nunca pudo expandir su pensamiento al conjunto de la sociedad. Los argumentos de Philippe Ariés acerca del cambio de las actitudes ante la muerte en la Europa del siglo XVI no resultarán esclarecedores. Para Ariés a partir del renacimiento y hasta el siglo XVII hay una transformación sutil, pero constante, en la sensibilidad colectiva. La “hora final”, la agonía pierde su papel fundamental para cedérselo a una vida entera bajo la sombra de la muerte⁴⁹. En palabras de humanistas y reformadores, la sobriedad es el nuevo valor que comienza a imponerse; sobriedad y humildad en la vida porque “la muerte os acecha en cada momento”, ideales que tanto protestantes, como contrareformados asimilan para sí y que constituyen antecedentes directos del racionalismo que será característico de los siglos venideros. Ahora bien, Hispanoamérica está dominada por la cultura barroca y así permanecerá hasta que acontecimientos posteriores la obliguen a cambiar su tradición e inmovilismo y la sumerjan en los nuevos ideales ilustrados y positivistas. No queremos decir que permanezca absolutamente estancada en sus ideas y valores, pero los primeros individuos que comienzan a postular soluciones “ilustradas”⁵⁰ para los problemas americanos recién se hacen notar en las últimas décadas del siglo XVIII y sus iniciativas tendrán efecto, sólo tras la independencia de las antiguas colonias española⁵¹.

Pero los cambios que se producen en Europa respecto de las actitudes ante la muerte, no sólo tienen como motor el triunfo de una mentalidad ilustrada o en disposiciones gubernamentales, fuertes presiones sociales y económicas producen verdaderas revoluciones demográficas al interior de las ciudades del viejo mundo durante el siglo XVII, “frente al desarrollo de la población, las parroquias tuvieron o quisieron tener dos cementerios, uno de ellos adyacente o al menos cercano, para los ricos, que transitaban por la iglesia donde se celebraba un servicio de cuerpo presente, y otro, alejado, para los pobres que no pasaban por la iglesia e iban directamente del lugar de la muerte a la fosa común. La separación topográfica en la muerte de los ricos y de los pobres quedaba de este modo, denunciada: para unos las iglesias y los cementerios adyacentes o próximos; para otros el cementerio alejado y suburbano, segregación que anuncia el periodo contemporáneo”⁵².

⁴⁷ BARROS ARANA, Op. Cit. Pág. 240.

⁴⁸ LEÓN, Marco Antonio Op. Cit. , Pág. 31.

⁴⁹ ARIÉS, Philippe. O. Cit. Pág. 249 – 293.

⁵⁰ VERGARA, Sergio. *Iglesia y Estado en Chile*. En Revista *Historia*. N° 20. PUCCH, Santiago, 1985.

⁵¹ La creación de cementerios es una idea constante de las autoridades españolas durante el siglo XVIII, que en el caso de Chile recién vera su concreción en la segunda década del siglo XIX.

⁵² ARIÉS, Philippe. Op. Cit. Pág. 267.

Como vemos diversos factores impulsarán en el Viejo Mundo la salida de los muertos de las iglesias hacia cementerios fuera de los límites de la ciudad y posteriormente una nueva visión del papel del Estado, culminará con la concentración de los espacios de la muerte en panteones generales. En el nuevo mundo, en Hispanoamérica, las circunstancias serán otras. Ante todo, no existe un avance sostenido de las ciudades en materia demográfica y económica. América es un universo esencialmente agrario y las urbes mismas, como por ejemplo Santiago, conservan ese hálito rural y campesino tanto en su fisonomía como en su psicología social. No hay por lo tanto importantes presiones que desde el interior de la sociedad intenten cambiar la "mentalidad imperante". Los cambios vendrán desde afuera y por lo mismo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, serán extremadamente débiles.

Los primeros en expresar la necesidad de un cambio en las actitudes ante la muerte en la América hispana son las propias autoridades españolas desde del siglo XVIII, en pleno intento modernizador de la dinastía borbónica⁵³. A su vez, en la propia iglesia soplan aires reformadores y no son pocos los sacerdotes y obispos que impulsan una mejora en las condiciones de vida de la población. Por consiguiente, una nueva actitud frente a la muerte, por ejemplo los sínodos del obispo Carrasco de 1688 y el del obispo Aldai de 1763 que prohibían el depósito de cadáveres en las salas de las cofradías o conventos sin haber obtenido una licencia escrita del párroco respectivo⁵⁴.

A medida que las ideas ilustradas ganan terreno entre las elites de la península y unos pocos criollos privilegiados, dos son las transformaciones a las que aspiraran reyes y gobernadores para los territorios del imperio Español: la disminución del lujo excesivo y la contención de las epidemias a través de la creación de cementerios extramuros. El primer objetivo viene dado, como hemos ya dicho, por los nuevos valores que animan a la sociedad moderna occidental, una vida sobria y ordenada como quiere el humanismo y la ilustración y como desea el nuevo espíritu que anima la iglesia la llamada "Ilustración Católica"⁵⁵. Para ello diversas disposiciones regularan el lujo y los tiempos del luto entre las que destacan: la cédula de 22 de marzo de 1693 de Carlos II, la de 30 de noviembre de 1715 de Felipe V y la de primero de marzo de 1794 de Carlos IV. Gobernadores y Virreyes, en cumplimiento a las cédulas reales, pero adaptándose a las realidades locales, proceden a emitir decretos y bandos, como en el caso del bando de 23 de Septiembre de 1793 del gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins, prohibiendo el lujo en los entierros⁵⁶.

La creación de cementerios extramuros pertenece ya a un pensamiento plenamente ilustrado y la principal razón que se argumenta es de tipo higiénico. Así lo refiere el primer texto legal referente a este tema, la real cédula de 1789 en donde el obispo de La Habana denuncia que "eran tantos los que se enterraban... que apenas podía pisarse en los templos sin tocar sepulturas blandas y hediondas... - y sé proponía -... como medio urgentísimo y conveniente a la salud pública el establecimiento de un cementerio fuera de poblado donde se enterasen todos, sin excepción alguna..."⁵⁷.

⁵³ La intervención de la Corona en este tema data desde las 7 partidas de Alfonso X y las reales cédulas de 1539 de Carlos V y de 1577 y 1581 de Felipe II, pero en estos casos, lo que se intenta es impedir el abuso de las autoridades civiles eclesiásticas en el cobro de derechos de sepultura. Solo a partir de fines del siglo XVII la Corona intentará modificar prácticas tradicionales como el excesivo lujo de los funerales barrocos.

⁵⁴ BARROS ARANA, Op. Cit., Pág. 233.

⁵⁵ "(...) activa intervención del Estado sobre la Iglesia, visión de unidad entre ambas Instituciones y en la cual la primera ejerce un conjunto de derechos o patronato, cuyo ejercicio se caracteriza como protector, nacional y regalista". Vergara, Sergio. Iglesia y Estado..., Op. Cit., Pág. 320.

⁵⁶ BARROS ARANA, Op. Cit., Pág. 244.

⁵⁷ VERGARA, Sergio Op. Cit., Pág. 330.

Podemos obtener una aguda visión acerca de la insalubridad de los enterramientos en las iglesias, a través de la descripción que de ello hace el historiador Diego Barros Arana, quien a pesar de su postura anticlerical y liberal, permite acercarnos a la impresión que tenían los hombres “ilustrados” de fines del siglo XVIII ante las costumbres funerarias de sus contemporáneos. Para ellos “el inconveniente mas grave que resultaba de esta práctica era el convertir en lugares de infección el recinto de los templos, donde se reunía tanta gente cada día. El aire que se respiraba en ellos cuando permanecían cerrados por algunas horas era tan malsano i tan intolerable, que era indispensable abrir las iglesias antes del amanecer para ventilarlas antes que concurriesen los fieles; i aun así eran frecuentes las enfermedades contraídas por haber respirado las exhalaciones que se desprendían del suelo”⁵⁸.

¿Cómo es posible que durante siglos la infección y la fetidez de las tumbas no hayan impulsado estos cambios mucho antes?. Porque el nuevo concepto de higiene pública que se expresa en la anterior cita de Barros Arana tiene mucho más que ver con una nueva actitud mental frente al cuerpo y a la muerte que con el hecho físico de la putrefacción y de su posible contagio a través de los miasmas. Una nueva moral vendrá a reforzar el argumento médico para la creación de los cementerios extramuros, la idea de que el muerto es corrupción que mancilla lo que debe permanecer incólume: el templo, la casa del “Dios vivo”.

Finalmente, debemos señalar que la presión de autoridades y personajes “ilustrados” no lograrán su propósito de erigir un cementerio extramuros, por lo menos en Chile, hasta después de la Independencia. Frente a la cédula de 1789, que ordenaba la construcción de cementerios, el Subdelegado de Cauquenes y el Intendente de Concepción entregaron negativos pareceres frente a la tentativa Real, pues para ambos la medida era una necesidad “para la salud pública, pero lo consideran difícil de aplicar, no solo por el costo económico de la instalación de los cementerios extramuros, más que eso por el modo de pensar por los vecinos de mayor presunción estimaban como un privilegio destacable el entierro dentro de las iglesias (...)”⁵⁹.

Para la creación de los primeros panteones en Chile, haría falta un acontecimiento tal que permitiera intervenir en la estructura misma de la sociedad colonial, la independencia y la creación del Estado darían esa oportunidad.

LAS INHUMACIONES EN EL PUERTO DE VALPARAÍSO.

Desde sus inicios como entidad urbana, la ciudad y puerto de Valparaíso no estuvo ajena a la tradición mortuoria implantada por la cultura española durante el período colonial. En aquellos tiempos, la comunidad tenía como costumbre genérica el entierro de sus difuntos en los lugares sagrados que la Iglesia dispuso para este fin, y cuando no se realizaba en estos sitios, se efectuaba en lugares apartados de la población. En cierta medida, estas práctica adquirieron en Valparaíso un significado algo particular, ya que la configuración geográfica determinó en parte esta situación. Es así, como el enterratorio de cadáveres se realizaba en una multiplicidad de lugares diseminados por toda la ciudad.

En consecuencia podemos clasificar los enterramientos teniendo como base tanto el lugar como la costumbre arraigada en la población, en dos formas bien definidas: el

⁵⁸ BARROS ARANA Op. Cit., Pág. 235.

⁵⁹ VERGARA, Sergio. *El tiempo, la vida...* Op. Cit., Pág. 91.

primer modo era un uso formal e institucionalizado que comprendía el enterramiento en iglesias, hospitales y fuertes militares; en cambio, la segunda forma era informal e improvisada efectuándose en los diversos cerros y quebradas que han formado parte de la ciudad.

El modo formal e institucionalizado al que hacemos mención, se manifiesta en que es una práctica efectuada en un espacio y forma determinada y dentro de ciertas instituciones que así lo permiten de manera tácita o explícita. Se establece un registro más o menos pormenorizado, constituyéndose de esta forma en un fuerte referente para la comunidad. En este marco, la institución destinada por excelencia en la Colonia a darle sepultura a la gente es la Iglesia. En ella se daba naturalmente entierro a lo eclesiásticos y “a las personas regularmente acomodadas”⁶⁰ que eran quienes disponían de dinero para cancelar los derechos parroquiales de defunción. En Valparaíso, la primera en crearse fue la Iglesia La Matriz en el siglo XVI ubicada en el sector del puerto desde donde comienza a proyectarse la ciudad, e iniciando en la región la ya mencionada práctica mortuoria.

Hacia mediados del siglo XVII ya existían, a pesar de la escasa población, cinco templos: la ya citada la Iglesia La Matriz, El Convento de San Agustín, La Capilla de la Fortaleza de San José, el recinto en construcción de los Jesuitas y La Capilla del Almendral. En esta última Doña Mariana Deza de Vázquez, en el año 1660, deja especificado en su testamento que su cuerpo sea enterrado en “La Capilla que tenemos en el Almendral”⁶¹.

Hacia mediados del siglo XVIII se encontraban configuradas claramente cinco instituciones eclesiásticas: La Matriz como Iglesia Parroquial y cuatro conventos, a saber, el de Santo Domingo ubicado en el cerro homónimo y detrás de la anterior, recinto que en sus primeros tiempos fue Residencia de Propiedad de los Padres Jesuitas, y cuando estos fueron expulsados, el gobernador Gonzaga cedió el lugar a la orden dominica en Octubre de 1767⁶²; el de San Francisco situado en terrenos de la antigua quebrada de San Juan, que desde su instalación pasó a llamarse quebrada de San Francisco⁶³; el de la Merced que le da el nombre al cerro respectivo, convento que data desde 1716 cuando la autoridad episcopal da el permiso para su erección, levantándose de manera definitiva al año siguiente bajo la tutela Nuestra Señora del Socorro de Cervellón; no obstante, cayó casi por completo en dos terremotos ocurridos uno en 1730 y el otro en 1765; y por último, el Convento de San Agustín en donde quedó manifestada la actividad mortuoria a la vista de todos y en especial de viajero sueco Carlos Eduardo Bladh, que lo constató durante su estadía en la ciudad y describe “un monasterio viejo y derrumbado, San Agustín, fue transformado en teatro, lo que desagradó a varias personas, pues todos los sepulcros que allí había fueron destruidos”⁶⁴.

Otra importante institución en la que también se efectuaban sepultaciones era en Hospital San Juan de Dios, que destinaba el patio aledaño para inhumar a los

⁶⁰ BARROS ARANA, Op. Cit., pág. 230.

⁶¹ MARTÍN Y MANERO, Vicente. *Historia Eclesiástica de Valparaíso*. Imprenta del Comercio, Valparaíso. 1890; pág. 99.

⁶² Es curioso comprobar los distintos usos que ha tenido este recinto: luego de ser claustro dominico fue sala del Congreso en los inicios independentistas, patio de volantín, cuartel de guardias nacionales, y ahora último, está ubicada la tercera Comisaría de Carabineros, en: SÁEZ GODOY, Leopoldo, *Toponimia de Valparaíso*. Memoria para optar al título de profesor de Estado en la asignatura de Castellano. Universidad de Chile, Instituto pedagógico. Valparaíso, 1962. Pág. 43.

⁶³ LE DANTEC, Francisco. *Crónicas del viejo Valparaíso*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1984. Pág. 151.

⁶⁴ BLADH, C. E. *La República de Chile. 1821 - 1828*. Imprenta Universitaria. Santiago, 1951. Pág. 23.

enfermos que fallecían en sus dependencias. Su emplazamiento le daba nombre a la quebrada homónima de aquellos días y que en la actualidad es la calle Ecuador. Los orígenes se remontan a la Real Orden del 8 de Octubre de 1786, mediante la cual “el Rey aprobó la aplicación que la Junta de Temporalidades había hecho por auto el 23 de Junio de 1777 de la casa de residencia de los Jesuitas para Hospital, a cargo de los religiosos de San Juan de Dios”⁶⁵. Un español ilustre que requirió sus servicios mortuorios fue el Virrey Avilés, quien luego de entregar el mando al entrante Fernando de Abascal en el Perú, llega a Valparaíso en 1810 y fallece en Septiembre del año siguiente ordenando en su testamento ser sepultado como “un pobre de solemnidad, con cuatro velas y un paño tendido en el suelo por todo catafalco”⁶⁶.

Con el advenimiento de la República, el hospital pasa de manos religiosas a seculares, quienes ejercen el control a partir de Febrero de 1822 “aduciendo abandono y decadencia”⁶⁷, la que fue aumentada el 19 de Noviembre de 1922 mediante un terremoto que destruyó la ciudad⁶⁸. Diez años más tarde, el penoso estado que recién aludíamos continuaba de igual o por forma, puesto que así lo constata el funcionario municipal Benito Fernández Maqueira, destacando su decadencia, mal funcionamiento y “además un gran mal, en que el panteón está en el mismo patio, pues sus miasmas penetran en las salas de los enfermos, por lo que soi de opinión que todo se queme y que se destruya el edificio”⁶⁹ destinado por caridad a “sanar” enfermos.

El último recinto en donde también se realizaban inhumaciones de manera oficial eran los fuertes militares, conocidos también como castillos. En ellos, los enterratorios eran más bien esporádicos y destinados principalmente a las personas que en tiempos coloniales pertenecían a las tropas y cuerpos militares. El más antiguo de ellos era el castillo de San Antonio levantado en 1594 y que posteriormente se le conocerá como castillo viejo. Otro castillo llamado San José estaba ubicado en el Cerro Cordillera y servía, además de fortaleza, como palacio del gobernador de la ciudad, de cárcel, tenía capilla propia y disponía de espacios destinados a despojos mortales; un tercer castillo era el de la Concepción, en el cerro del mismo nombre; un cuarto castillo denominado Blanco o la Planchada, que estaba a nivel del mar⁷⁰ y último castillo llamado del Barón en el sector homónimo, creado por Ambrosio O’Higgins en 1792, por razones estratégicas y bautizado con ese nombre por el título honorífico de Barón de Vallenar que el gobernador recibió en la misma época⁷¹.

Indicios de actividad mortuoria la tenemos confirmada en Marzo de 1814 en el Castillo de San José, lugar en donde se depositaron los cuerpos de ciento veintisiete

⁶⁵ MEDINA, J. T. *Cosas de la Colonia*. Op. Cit.

⁶⁶ VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Historia de Valparaíso*, Volumen IV, Tomo II. Universidad de Chile. Santiago 1936. Pág. 539. El epitafio de Avilés transcrito por el autor es significativo por mostrarnos en primer lugar una aparente contradicción. Por un lado, su testamento ordena ser sepultado en la categoría mortuoria de “Pobre de Solemnidad”, lo que significa ser enterrado en una fosa común en donde sus restos pierden prácticamente toda identificación e individualidad; no obstante, su cuerpo se deposita en un sepulcro y se instala sobre él un epitafio que identifica sus restos. En segundo lugar, el texto del epitafio muestra la importancia que existe para el extinto el antes y el después de la muerte en un contundente contraste, como vemos a continuación: *Aquí yace el Marques de Avilés, Teniente jeneral de los reales ejercitos. Fue Gobernador i Capitan jeneral del Reino de Chile i sucesivamente Virei de Buenos Aires i del Perú. I hoy es pasto de guasanos. Mortales, en esto para la grandeza del mundo: desprecia el terreno i aspirad a lo eterno. Rogad por este pecador.*

⁶⁷ MARTÍN Y MANERO, Op. Cit. Pág. 486.

⁶⁸ SÁEZ, Leopoldo. Op.cit. Pág. 80.

⁶⁹ Citado por Martín y Manero, Op.cit. Pág. 486.

⁷⁰ URBINA, Rodolfo. *Valparaíso. Auge y Ocaso del Viejo “Pancho”. 1830 - 1930*. Editorial Puntángelos, Valparaíso, 1999. Pág. 23 - 24.

⁷¹ CONTRERAS Jeannette, et al. *Descripción de Valparaíso a través de viajeros en el siglo XVIII*. Seminario de Tesis (inérita) para optar al título de Profesor de Estado en Educación General Básica. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso. 1985. Págs 45 - 50.

hombre de una tripulación total de doscientos veinticinco que componían la malograda fragata norteamericana "Essex", que luego de combatir con los buques ingleses "Phebe" y el "Cherub", se incendió frente a las costas de Valparaíso⁷². Otro anglosajón que es depositado en uno de estos fuertes en el capitán británico Thomas Graham, muerto a bordo de la fragata "Doris" de SMB al doblar el Cabo de Hornos. Lo acompañaba en su desgraciada travesía su esposa, la escritora María Graham, quien nos ha transmitido sus vivencias a través de su conocido diario escrito en esta ciudad en donde permanece alrededor de un año (Abril 1822 – Marzo 1823) para reponerse de su pérdida. Al llegar a puerto y atracar en al bahía "vino a bordo el Gobernador del puerto Don José Ignacio Zenteno, con dos oficiales, a hacerme una visita de pésame (...) me dijo que había reservado un sitio de fortaleza en donde yo podría sepultar, por fin, los restos de mi esposo, con todas las ceremonias y honores que nuestra Iglesia y la Armada prescriben, y me prometió el concurso de la tropa"⁷³.

Significativos son las preces y honores que recibe el difunto el día de su entierro en donde fue acompañado por "todos sus hombres y las tripulaciones del *Blossom* y de los buques americanos con sus banderas unidas y entrelazadas con las de Inglaterra y Chile; los músicos tocaban juntos los himnos adecuados al sepelio (...) la comitiva era numerosa y se habían agregado a ella muchos que pensaban en los que ya no existen"⁷⁴.

Ceremonia demostrativa de su rango y de la tolerancia que existía en Valparaíso desde aquel entonces hacia las colonias extranjeras, que en nuestro caso se manifestará más tarde con la creación de un cementerio exclusivo para su gente y sus creencias.

Luego de apreciar como se realizaba esta muerte institucionalizada, veremos la segunda forma que aludíamos al comienzo, que es la manera informal e improvisada que se realizaba en los cerros y quebradas que han formado parte de la ciudad, en donde "muchos fueron los lugares destinados a sepultación de cadáveres. El cerro de San Francisco, la Quebrada de San Agustín, en el cerro de la Concepción, en frente de donde hoy está el Hospital San Juan de Dios, en las Ramadillas (sic), en la subida del cerro del Barón y en otro muchos lugares, existen todavía vestigios que prueban lo que esas localidades estuvieron destinadas"⁷⁵.

Pero en el sector de los cerros del puerto "nada hay más miserable que las habitaciones situadas a proximidad de estas quebradas, surcos profundos de la montaña donde fermentan toda clase de restos impuros"⁷⁶, convirtiéndose así en el lugar más apropiado para las exequias populares. El crítico dictamen del viajero francés Max Radiguet continuó dirigido a la población periférica, en cuyo seno se vivió "la orgía descarada vociferaba ahí sin temor, pues la policía demostraba en la cercanía de las quebradas una gran circunspección; más de un cadáver encontrado al fondo de la quebrada le había hecho comprender lo que costaba someter esos barrios malditos a la acción de la fuerza pública"⁷⁷.

⁷² HERNÁNDEZ C, Roberto *Valparaíso en 1827*. Imprenta Victoria. Valparaíso, 1927. Pág. 285.

⁷³ GRAHAM, María. *Diario de mi Residencia en Chile en 1822*. Editorial Francisco de Aguirre, Santiago, 1922. Pág. 4.

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 5.

⁷⁵ MARTÍN Y MANERO, Vicente. Op. Cit. Pág. 489 – 490; también véase, UGARTE YÁVAR, Juan de Dios. *Valparaíso 1536 – 1910. Recopilación Histórica, Comercial y Social*. Imprenta Minerva. Valparaíso 1910, pág. 186.

⁷⁶ RADIGUET, Max. *Valparaíso y la Sociedad chilena en 1847*, en Alejandro Caldeleuhg, *Viajes por Sudamérica durante los años 1819, 20 i 21*. Imprenta Universitaria, Santiago 1914. Pág. 158.

⁷⁷ *Ibidem*, pág. 159.

Para los extranjeros avecindados en la ciudad, a este grupo que forma parte del resto de la población y que en su mayoría no destaca sino por su origen foráneo, dar sepultura a sus coterráneos tampoco fue asunto fácil. Hay que consignar que en tiempos coloniales les era prohibida su permanencia en dominios del monarca hispano. Sin embargo, existía en el país un número considerable ocupado en los más diversos oficios⁷⁸, pero en el caso de Valparaíso dedicados a la marinería y al incipiente comercio relativo al puerto⁷⁹.

Como es de suponerse, en aquella época no existía, sino hasta la segunda década del siglo XIX como veremos más adelante, un terreno específico destinado a la sepultura de los protestantes, de manera que “los cadáveres de estos eran enterrados en los campos, i ordinariamente en los cerros vecinos a las poblaciones”⁸⁰. Muchas veces debían efectuar inhumaciones en los patios de sus propias casas para evitar una profanación de sectores católicos fanatizados, puesto que “en Valparaíso había sido desenterrado el cadáver de un protestante, i arrojado a la playa con inhumana barbarie”⁸¹.

Pues bien, es en estos lugares – cerros y quebradas – donde la gente del bajo pueblo deposita apresuradamente a sus muertos. El cuerpo del difunto se convierte así en un objeto-problema al que es necesario administrarle una solución funeraria rápida. El bajo pueblo debe deshacerse de este cuerpo - molestia de una manera oculta a los ojos de la autoridad, puesto que el cadáver en las manos del pobre lleva implícito el delito, el homicidio. El cuerpo pierde de esta manera el vínculo con la memoria de los vivos y con la posteridad.

⁷⁸ HARRIS BUCHER, Gilberto. *Cinco Estudios Revisionistas sobre Emigración de chilenos e inmigrantes extranjeros en Chile durante el siglo XIX*. Ediciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso, 2000. Pág. 68. Nota 12.

⁷⁹ *Ibidem*, Pág. 55 y ss.

⁸⁰ BARROS ARANA, Diego. *Op. Cit.* Pág. 249.

⁸¹ *Ibidem*.